

Cauzalera Hize Relacion Dela Situacion aeste Cavildo para Com fover
Volver embura de el Decreto de S.M. Expedido en camra del Abad
Lebibanco que se leio en el Antecedente Enquie de que por lo que toca a esta
Cm. Dize Sucontentamiento Paranaualera Decretos D. no a D. Felipe
Vicardi Paraque de Tener Egero la Senion de Dornill Iguimeniez
Ducador Sobre el Anuogado de los de que S.M. lea de miera D. J
geniando las condiciones de millones que lo Prouen; Del señor Correx. Regi
tio su Duplica a fin de que la S. M. se acuerde con el Senio como
le promiere de su Felo Meledad de que quedara Con el Senio Reconoci
miento Penpenada su senion a azerlo Presente al Regio S. = Ha
Su. Saviendo Oido y con foverido Cumplido su Obligacion de delves
por lo que toca como Cauzalera de no por aora D. no que se a de Exem
glargaxa eno delante de esta Sucontentamiento Paranaualera de
erros D. no al do a Felipe Vicardi Digeniando en las Condiciones de
millones que lo promiere de foverido en su fuerza y vigor; Sacado de Venura
Certimonio de esta Conserion; Duplicando a S.M. de digno de tener Presente
estas Grazias aboraxales Por lo que se acuerda de el Senio de
su Cavallo =

Ezero el señor D. Gonzalo como Rex. que no brene en este acuerdo de lo mismo
por que amari foverido en la foverencia en este de el antecedente Cavildo =
Entraron los señores D. Pedro de Torres; D. Diego Melgarejo; y Don
Alfonso de Torres; Fovidos =

2e S. elavardodecaxnero Hize Relacion Dela Situacion aeste Cavildo Para Com fover
sobre el Sedim. Dado por D. probal Sanchez; fernando Altaber; Juan
Cognora En que D. foveren azer quarto Lerrado Decaxnero Capado para el
publico por tiempo de un año que a de dar Privilegio el dia del temare, los
quatro primeros meses a diez quaxos lalibra; Los quatro siguientes a once;
y los quatro restantes a doce; Includos derechos, y Impuestos de condifexer
Condiciones; que se leio en el Cavildo Antecedente de lo de azer en este
del señor D. Francisco de Torres Comisario de carnes Dize que
Con el señor D. Francisco Molina Sucompañero Dize que llamar a estos
suertos con que se a de dar la mayor moderacion en su postura

